Resguardo de Indígenas
Nuestra Señora Candelaria de La Montaña
ETNIA: Embera - Chami
Creado el 15 de Marzo de 1627 Titulo del 14 de Agosto de 1.759
Registro No. 501 del 28 de Septiembre de 1914
Nit. 810.003.235-6

Ciudad: Riosucio **Fecha**: 04 de octubre de 2023

Señores:
CORPOCALDAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Sandra Clemencia Ceballos Duque
Manizales

Asunto: **Desembolso Nro. Cuatro del contrato Nro. 124-2022**

Cordial Saludo;

Me permito enviar la siguiente documentación para tramitar el pago correspondiente:

- Informe de avance
- Certificado de aportes a la seguridad social
- Certificado bancario
- Documento equivalente
- Actas de recibido a satisfacción de Ansea y la Albania.
- Archivo de georreferenciación de estufas ecoeficientes. (klm y xlsx)
- Actas de comité técnico.
- Certificado de inversión de los recursos del convenio.
- Certificado de rendimientos financieros.
- Extractos bancarios cuenta corriente 319025276 Davivienda - La Montaña.
- Acta de recibido final.
- CD con informe de avance y anexos

Agradezco su amable atención;

Resguardo de Indígenas Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
GOBERNADOR
Javier Alonso Salazar T.

Javier Alonso Salazar Taborda
Gobernador Indígena
Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
Nit: 810.003.235-6

CORPOCALDAS
RECEPCION
CORRESPONDENCIA
06 OCT 2023
RECIBIDO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

Radicado número: **2023-EI-00017961**
06/10/2023 01:40:55 PM Folios 1

resgmontana@hotmail.com
Calle 6a. No. 7-26
Cel. 314 895 7743 Riosucio - Caldas - Colombia